



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

~~"2024 Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua."~~

## Comisión de Igualdad

LXVII/CI/50

### ACTA No. 50

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10 **horas** del día **veintiuno** de **junio de 2024**, se lleva a cabo la reunión de la **Comisión de Igualdad**, de manera híbrida, efectuándose bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen que recae a los siguientes asuntos:

1. **Asunto 1788.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar los artículos 403 y 412 del Código Civil del Estado de Chihuahua, con el propósito de implementar la igualdad de derechos entre mujeres y hombres.

*Iniciador o Promovente:* Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA

2. Dictamen en materia de igualdad salarial, que contiene los asuntos:



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua."**

## Comisión de Igualdad

LXVII/CI/50

**a. Asunto 2255.** Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual proponen reformar diversas disposiciones de la Constitución Política, y de las Leyes Orgánica del Poder Ejecutivo y de Igualdad entre Mujeres y Hombres, todos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, a fin de promover la igualdad y contribuir a la eliminación de la brecha salarial por género.

*Iniciador o Promovente:* Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.

**b. Asunto 2856.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar una fracción VIII, al artículo 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua, con la finalidad de adoptar las medidas y acciones para garantizar el derecho a la igualdad salarial.

*Iniciador o Promovente:* Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

**3. Asunto 2472.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar una fracción XIII al artículo 28 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua, a fin de promover acciones encaminadas al reconocimiento progresivo del derecho de conciliación de la vida personal, laboral y familiar, y establecer los medios y mecanismos tendientes a la convivencia sin menoscabo del pleno desarrollo humano.

*Iniciador o Promovente:* Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)

**V.- Asuntos generales.**



**"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua."**

## Comisión de Igualdad

LXVII/CI/50

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

**DIPUTADA IVÓN SALAZAR MORALES**

**PRESIDENTA**

**DIPUTADA MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES**

**SECRETARIA**

**DIPUTADA MARISELA TERRAZAS MUÑOZ**

**VOCAL**

**DIPUTADA LETICIA ORTEGA MÁYNEZ**

**VOCAL**

I.- Después, se verificó el quórum legal, por lo cual la **Diputada presidenta Ivón Salazar Morales**, señaló a las y los presentes que los Acuerdos tomados en la presente reunión, tendrán plena validez legal.

II.- Acto seguido, se procedió al deshago del segundo punto del orden del día, la **Diputada presidenta Ivón Salazar Morales**, solicitó a la Diputada secretaria, y se sirviera someter a consideración de las Diputadas Integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual se **aprobó por unanimidad**.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, la **Diputada presidenta Ivón Salazar Morales**, solicitó a la Diputada secretaria se sirviera preguntar a las integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que se envió previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, **aprobándose por unanimidad**.



"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua."

## Comisión de Igualdad

LXVII/CI/50

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**IV.-** Prosiguiendo con el cuarto punto del orden del día, discusión, análisis y en su caso aprobación del siguiente proyecto de dictamen, la Diputada presidenta cedió el uso de la voz a la secretaria técnica, quien dio lectura al proyecto de dictamen del asunto 1788.

Posteriormente a esto, la Diputada presidenta solicitó a la Diputada secretaria se sirviera someter a votación el contenido del proyecto de dictamen, siendo **aprobado por unanimidad**.

Acto seguido, referente al análisis, y discusión de los asuntos **2255** y **2856**, del Dictamen en materia de igualdad salarial, la Diputada presidenta cedió el uso de la voz a la secretaria técnica, quien procedió con el análisis del mismo, y habiendo culminado, la Diputada presidenta solicitó, a la Diputada secretaria se sirviera someter a votación el contenido del proyecto de dictamen, siendo **aprobado por unanimidad**, sin que se recibieran observaciones por parte de las integrantes de la Comisión.

En lo que respecta al análisis del asunto 2472, tras su análisis, la Diputada presidenta solicitó, a la Diputada secretaria se sirviera someter a votación el contenido del proyecto de dictamen, siendo **aprobado por unanimidad** de las y los integrantes de la Comisión.

**V.-** Pasando al último punto a desahogar, se preguntó a las personas presentes si existía ningún asunto general a tratar, por lo que, no habiendo tal, y siendo las **10 horas** con **52 minutos** se dio por concluida la reunión.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2024. Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua."

Comisión de Igualdad

LXVII/CI/50

  
DIPUTADA IVÓN SALAZAR MORALES  
PRESIDENTA

  
DIPUTADA MARÍA ANTONIETA PÉREZ REYES  
SECRETARIA

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la reunión de la Comisión de Igualdad, celebrada el día 21 de junio de 2024.